

Titulo de Rey. de
Imperio
nuestro

#

Don Felipe por la Gracia de Dios Rey de
Castilla de Leon de Aragon de las dos Sicilias
de Navarra, de Granada, de Toledo
de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla,
de Tudena, de Cordova, de Cerdeña, de Murcia,
de Jaen, de los Algarbes, de Algeziras, de Gibraltar,
de las Islas de Canaria, de las Indias
orientales y occidentales, Islas y tierra
firmes del mar Oceano Archiduque de
Austria, Duque de Borgoña de Brabant
y milan Conde de Flandes de
Brienne, de Artois, de Flandres de
Burgundia de Valona de Venecia
y de Molina. Por quanto por
pacho de nuestra de Artois de mil Señores
nos y de diez y ocho hui mandamos a Don Juan
Idalgo Quiles de donde titulo de Tesorero de la
Villa de Mecla uno de los dos procuradores
en ella en lugar de Don Antonio de Oranga
nuestro procurador por dero de la villa y con
buenas calidades y condiciones en el dicho titulo
declaradas segun mas largo en el a quere
referido se contiene, y agora por parte de vos
Don Martin de Oranga mas dicho echa
relacion que el dicho Don Juan Idalgo Quiles
por escritura que tengo en la referida
Villa de Mecla a diez y siete de febrero de este
año, ante Miguel de Oranga. Marmitas
escrivano, y del Procurador de la villa
en vos el dicho oficio como lo po dia mandar